



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria.

10.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación en un curso de extensión universitaria después de ser aprobado en Consejo de Gobierno, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil veintitrés.

En la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del pasado 19 de septiembre de 2022 se aprobó el curso de extensión universitaria “Psicogeriatría: trastornos psicopatológicos en población anciana”, a celebrar en el centro asociado de Pontevedra, dirigido por María Luisa Mondolfi Miguel, con número de registro 10710 y que tenía como fecha de celebración los días 6 al 21 de marzo de 2023. Con posterioridad se cambió la fecha a los días 2 al 13 de mayo de 2023 por enfermedad del ponente.

A finales de enero la Tutora pasó a situación de activo transitorio, lo que supone que no acabó el primer cuatrimestre y que no volverá en dos años por motivo académicos, según nos han indicado desde el centro asociado.

En el artículo 22.3 del reglamento de extensión universitaria se indica: “el profesor/a tutor/a que, en su caso, ejerza la dirección deberá estar en activo, o en caso de suspensión mientras no sea igual o superior a un cuatrimestre”.

Al ser la suspensión superior al establecido, se ha sustituido a la directora por Jesús Cancelo Martínez, profesor tutor del centro, con venia docendi y Doctor. Por ello se solicita a la Comisión autorice el cambio de director.